

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
viernes 02 de septiembre de 2022

1. La sesión dio inicio a las 17:54 horas con un registro de 486 diputadas y diputados.
2. La Asamblea guardó un minuto de silencio en memoria de la C. Florentina Villalobos Chaparro, quien fuera la primera diputada de oposición en México.
3. El Presidente, Santiago Creel Miranda, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
4. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión Preparatoria, y en votación económica se aprobó.
5. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. En votación económica, se aprobó. Comuníquese.
6. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se determina la titularidad de la presidencia del Comité de Administración para el Segundo año de Ejercicio de la LXV Legislatura. En votación económica, se aprobó. Comuníquese.
7. Para referirse a la Efeméride con motivo de los XLI Años de la Inauguración del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, intervinieron las y los diputados Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD; Elvia Yolanda Martínez Cosío, de MC; Francisco Favela Peñuñuri, del PT; Mario Xavier Peraza Ramírez, del PVEM; Cristina Amezcua González, del PRI; Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN y Sandra Simey Olvera Bautista, de MORENA.

8. Para referirse a la efeméride con motivo del Aniversario de la fundación del Fondo de Cultura Económica, intervinieron las y los diputados Gabriela Sodi Miranda, del PRD; María Leticia Chávez Pérez, de MC; Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del PT; María del Rocío Corona Nakamura, del PVEM; Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino, del PRI; María de los Angeles Gutiérrez Valdez, del PAN y María Eugenia Hernández Pérez, de MORENA.
9. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. Del Dip. Julio César Moreno Rivera, por el que informa la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del veintisiete de agosto del año en curso. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.
 - II. Se dio cuenta con la solicitud de licencia del Dip. Carlos Augusto Pérez Hernández, de MORENA, para separarse de sus funciones legislativas por tiempo indefinido. En votación económica se aprobó. Comuníquese. Llámese al suplente.
 - III. Se dio cuenta con la solicitud de licencia de la Dip. Sandra Simey Olvera Bautista, de MORENA, para separarse de sus funciones legislativas por tiempo indefinido. En votación económica se aprobó. Comuníquese. Llámese al suplente.
 - IV. Se designó una comisión de cortesía integrada por las diputadas y los diputados Nancy Yadira Santiago Marcos, Olegaria Carrasco Macias, José Antonio García García, Armando Antonio Gómez Betancourt, Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle, Jaime Valtierra García, para acompañar a la C. Marina Valadez Bojórquez y al C. Steve Esteban del Razo Montiel, en el acto de rendir protesta de Ley como diputada y diputado federal.
 - V. De los diputados Raymundo Atanacio Luna, Juan Isaías Bertín Sandoval, Shamir Fernández Hernández, por los que informan que dejan de pertenecer a su Grupo Parlamentario. La Asamblea quedó de enterada.
 - VI. De la Coordinación del Grupo parlamentario de MORENA, por los que se comunica la integración de los diputados Raymundo Atanacio Luna, Juan

Isaías Bertín Sandoval, Shamir Fernández Hernández. De enterado y se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.

- VII. Del diputado Jorge Luis Llaven Abarca, por los que informan que dejan de pertenecer al Grupo Parlamentario del PT. La Asamblea quedó de enterada.
- VIII. De la Coordinación del Grupo parlamentario del PVEM, por los que se comunica la integración del diputado Jorge Luis Llaven Abarca. Se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.
- IX. De la Junta de Coordinación Política, con la que informa cambios en comisiones ordinarias. Aprobado. Comuníquese.
- X. Del diputado Jorge Álvarez Máñez solicitud para retirar iniciativa con proyecto de decreto que adiciona al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Aprobado, actualizan los registros parlamentarios.
- XI. De la Comisión Permanente:
- a) De la Secretaría de Gobernación con el que remite el informe trimestral de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro correspondiente al periodo abril, mayo y junio del año 2022. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social para su conocimiento.
 - b) De la Secretaría de Gobernación con el que remite informe estadístico de la Secretaría de Economía sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México durante el periodo enero-junio de 2022. Se turnó a las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Hacienda y Crédito Público para su conocimiento.
 - c) De la Secretaría de Gobernación con el que remite informe anual 2022 de la Comisión de Amnistía relativo a las solicitudes de amnistía pendientes y resueltas, así como los supuestos por los cuáles se han determinado

procedentes los beneficios concedidos. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población para su conocimiento.

- d) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos del endeudamiento interno neto, el canje y refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondiente al mes de julio de 2022. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento. Continúe la Secretaría.
- e) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones en las entidades federativas efectuando la comparación correspondiente con el mes de julio del año 2021. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.
- XII. De la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán remite el Informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula correspondiente al segundo semestre del 2021. Se turnó a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.
- XIII. De la Cámara de Senadores por el que informa que se declaró legalmente instalada para la LXV legislatura y eligió a su Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio. De enterado
- XIV. De la Cámara de Senadores las siguientes minutas con proyecto de decreto:
- a. Por el que se informan diversos ordenamientos en materia de armonización de pueblos afromexicanos. Se turnó a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para dictamen.
- b. Por el que se reforman los artículos 169, 171, 172, 173, 174 y 175 y se adiciona el artículo 172 Bis de la Ley Federal de Sanidad Animal. Se turnó a la Comisión de Ganadería para su dictamen.

- c. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ley General de Educación, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos para dictamen.
 - d. Por el que se reforma el artículo 5o. De la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos para dictamen.
- XV. Del Congreso del Estado de Oaxaca remite iniciativa con proyecto de decreto que por el que se reforman el primer, tercer y cuarto párrafo y se derogan el segundo y quinto párrafo del artículo 6o. de la Ley Minera. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen.
- XVI. De la Cámara de Senadores por el que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
- a. Por el que se reforma el artículo 2o A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la senadora Lilia Margarita Valdés Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
 - b. Por el que se reforma el artículo 2o A de la Ley de Impuestos al Valor Agregado, presentada por el senador Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
 - c. Por el que se adiciona el artículo 151 Bis y se deroga la fracción VII del artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Roberto Juan Moya Clemente, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
 - d. Por el que se adiciona un capítulo décimo tercero del estímulo fiscal a las prácticas de igualdad laboral entre mujeres y hombres, y título séptimo de los estímulos fiscales a la Ley de Impuesto Sobre la Renta, presentada por senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción

Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- XVII. Del titular del Poder Ejecutivo federal, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y seguridad nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Seguridad Ciudadana, para dictamen, y a la Comisión de Gobernación y Población, para opinión.
10. Se dio cuenta con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto:
- i. Por el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de servicios en salud mental, presentada por la diputada Gina Gerardina Campuzano González, del PAN. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
 - ii. Por el que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y de la Ley General de Educación, en materia de límites de velocidad en entornos escolares, presentada por la diputada Cynthia Iliana López Castro, del PRI. Se turnó a las Comisiones Unidas de Movilidad y de Educación, para dictamen.
 - iii. Por el que reforma el artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, presentada por la diputada Karen Castrejón Trujillo, del PVEM. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
 - iv. Por el que reforma el artículo 90 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.
 - v. Por el que reforma y adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Maria Elena Limón García, de MC. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- vi. Por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Procedimientos Electorales, en materia de prevención de violencia política, presentada por la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD. Se turnó a la Comisión de Reforma Política Electoral, para dictamen y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.
- vii. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública., presentada por el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, de MORENA.

De conformidad con el artículo 82, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, en votación económica se consideró de urgente resolución, se dispensaron todos los trámites y se sometió a votación y discusión de inmediato.

Para presentar moción suspensiva intervino el Dip. Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar moción suspensiva intervino el Dip. Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar moción suspensiva intervino la Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar moción suspensiva intervino el Dip. Jorge Álvarez Máñez, de MC. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para fijar posicionamiento de su grupo parlamentario intervinieron las y los diputados Francisco Javier Huacus Esquivel, del PRD; Salvador Caro Cabrera, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Tomas Gloria Requena,

del PVEM; Carlos Iriarte Mercado, del PRI; Ricardo Villarreal García, del PAN; Jaime Martínez López, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en contra las y los diputados Jorge Triana Tena, del PAN; Sergio Barrera Sepúlveda, de MC; Elizabeth Pérez Valdez, del PRD; Salomon Chertorivski Woldenberg, de MC.

Para hablar en pro intervinieron las y los diputados Juan Ramiro Robledo Ruiz, de MORENA; María del Rocío Corona Nakamura, del PVEM; Mario Miguel Carrillo Cubillas, de MORENA; Lilia Aguilar Gil, del PT.

Se decretó un receso siendo las 11:53 hrs.

Se reanudó la sesión a las 00:26 hrs del sábado 3 de septiembre del 2022 continuando con la discusión en lo general intervinieron en contra de las diputadas Paulina Rubio Fernández, del PAN y Margarita Zavala Gómez del Campo, del PAN y en pro Rosangela Amairany Peña Escalante, de MORENA y Mario Rafael Llergo Latournerie, de MORENA.

En votación económica, se consideró suficientemente discutido en lo general.

El Presidente diputado, Santiago Creel Miranda, informó que se presentaron reservas al artículo primero de instrucción del proyecto de decreto relativo a la Ley Orgánica de la Administración Pública, los artículos 29 y 31 Bis.

En votación nominal se aprobó por 265 votos en pro, 2 abstenciones y 221 en contra, el artículo primero de instrucción de decreto relativo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El Presidente diputado, Santiago Creel Miranda, informó que se presentaron reservas al artículo segundo de instrucción del proyecto de decreto relativo a la Guardia Nacional, los artículos 7, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 32 Bis, 34, 39, 57 y 86.

En votación nominal se aprobó por 267 votos en pro, 1 abstención y 222 votos en contra, de la Ley de la Guardia Nacional.

El Presidente diputado, Santiago Creel Miranda, informó que se presentaron reservas al artículo tercero de instrucción del proyecto de decreto relativo a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, los artículos 138, 170 y la adición de un artículo 2 Bis.

En votación nominal se aprobó por 267 votos a favor, una abstención y 220 en contra, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

El Presidente diputado, Santiago Creel Miranda, informó que se presentaron reservas al artículo cuarto de instrucción del proyecto de decreto relativo a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerzas Aérea Mexicanos, el artículo 1o.

En votación nominal se aprobó por 458 votos en pro, 1 abstención y 26 en contra, de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

El Presidente diputado, Santiago Creel Miranda, informó que se presentaron reservas a los nueve artículos transitorios del proyecto de decreto.

En votación nominal se aprobó por 265 votos en pro, 219 en contra y 1 abstención, los artículos transitorios del proyecto de decreto.

Para la discusión en lo particular se presentaron diversas propuestas de modificación presentadas al proyecto de decreto:

A solicitud de los diputados **retiraron** propuestas de modificación presentadas a la Exposición de Motivos de la iniciativa.

Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de MORENA a nombre de la diputada Marisol García Segura, de MORENA.

Óscar Cantón Zetina, de MORENA a nombre del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, de MORENA.

En votación económica se **desecharon** las propuestas de modificación presentadas al artículo primero, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, los artículos 29 y 30 Bis, presentadas por las diputadas y los diputados:

Ana Karina Rojo Pimentel, a nombre de la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT.

Jorge Álvarez Máynez, de MC.

Xavier Azuara Zúñiga, Itzel Josefina Balderas Hernández, María Teresa Castell De Oro Palacios, Román Cifuentes Negrete, del PAN.

Olga Luz Espinosa Morales, del PRD a nombre de la diputada Edna Gisel Diaz Acevedo, del PRD.

Joanna Alejandra Felipe Torres, del PAN.

José Antonio García García, del PAN.

Mariana Gómez Del Campo Gurza, del PAN.

Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del PAN a nombre de la diputada Diana Estefania Gutiérrez Valtierra, del PAN.

Guillermo Octavio Huerta Ling, del PAN.

Sonia Rocha Acosta, del PAN. a nombre de la diputada Sarai Núñez Cerón, del PAN.

José Antonio Zapata Meraz, del PAN. a nombre de la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del PAN.

Edna Gisel Diaz Acevedo, del PRD. a nombre de la diputada Fabiola Rafael Diricio, del PRD.

Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del PAN.

Riult Rivera Gutiérrez, del PAN.

Sonia Rocha Acosta, del PAN.

Patricia Terrazas Baca, del PAN.

Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN a nombre del diputado José Salvador Tovar Vargas, del PAN.

José Antonio Zapata Meraz, del PAN.

Leobardo Alcántara Martínez, del PT.

Laura Lynn Fernández Piña, del PRD a nombre de la diputada Leslie Estefania Rodríguez Sarabia, del PRD.

Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN).

A solicitud de las diputadas y los diputados la Mesa Directiva instruyó que las propuestas de modificación presentadas al artículo primero, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, los artículos 29 y 30 Bis, presentadas se inserten los textos íntegros en el **Diario de los Debates**.

Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN.

Nelly Maceda Carrera, del PT.

Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT.

Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN a nombre del diputado Fernando Torres Graciano, del PAN.

Iván Arturo Rodríguez Rivera, del PAN a nombre del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN.

Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD.

A solicitud de las diputadas y los diputados **retiraron** propuestas de modificación presentadas al artículo primero, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, los artículos 29 y 30 Bis.

Mary Carmen Bernal Martínez, del PT a nombre del diputado Gerardo Fernández Noroña, del PT.

Marisela Garduño Garduño, del PT a nombre del diputado Gerardo Fernández Noroña, del PT.

Benjamín Robles Montoya del PT a nombre del diputado Gerardo Fernández Noroña, del PT.

Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del PT a nombre del diputado Gerardo Fernández Noroña, del PT.

Gerardo Fernández Noroña, del PT.

Susana Prieto Terrazas, de MORENA.

Juanita Guerra Mena, de MORENA a nombre del diputado Manuel Vázquez Arellano, de MORENA.

Leobardo Alcántara Martínez, del PT.

Luis Edgardo Palacios Diaz, del PVEM.

María De Jesús Rosete Sánchez, del PT.

En votación económica se **desecharon** las propuestas de modificación presentadas al artículo segundo, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de la Guardia Nacional, los artículos: 7, 12, 13, 13 Bis, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 32 Bis, 34, 39, 57 y 86, presentadas por las diputadas y los diputados:

María Teresa Castell De Oro Palacios, del PAN.
Román Cifuentes Negrete, del PAN.
Joanna Alejandra Felipe Torres, del PAN.
José Antonio García García, del PAN.
Mariana Gómez Del Campo Gurza, del PAN.
Diana Estefania Gutiérrez Valtierra, del PAN.
Guillermo Octavio Huerta Ling, del PAN.
Carlos Madrazo Limón, del PAN.
Julieta Mejía Ibáñez, del MC.
Jorge Arturo Espadas Galván del PAN a nombre de la diputada Sarai Núñez Cerón, del PAN.
Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del PAN.
Riult Rivera Gutiérrez, del PAN.
Edna Gisel Diaz Acevedo, del PRD a nombre de la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD.
Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN.
Xavier Azuara Zúñiga, del PAN.
Edna Gisel Diaz Acevedo, del PRD a nombre del diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD.
María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del PAN.
Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC.
Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN a nombre del diputado José Salvador Tovar Vargas, del PAN.
Salomon Chertorivski Woldenberg, de MC.
Santiago Torreblanca Engell, del PAN.
Manuel Jesús Herrera Vega, del MC.
Jorge Álvarez Máynez, del MC.
Elvia Yolanda Martínez Cosío, de MC a nombre del diputado Jorge Álvarez Máynez, de MC.

Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN.
Sonia Rocha Acosta, del PAN.
Patricia Terrazas Baca, del PAN.
Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del PAN.

A solicitud de las diputadas y los diputados la Mesa Directiva instruyó que las propuestas de modificación presentadas al artículo segundo, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de la Guardia Nacional, los artículos: 7, 12, 13, 13 Bis, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 32 Bis, 34, 39, 57 y 86 presentadas se inserten los textos íntegros en el **Diario de los Debates**.

Lilia Aguilar Gil, del PT.
Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN.
Iván Arturo Rodríguez Rivera, del PAN a nombre del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN.
Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN.
Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN a nombre del diputado Fernando Torres Graciano, del PAN.
Anabey García Velasco, del PAN.
Paulina Rubio Fernández, del PAN.
Jesús Alberto Velazquez Flores, del PRD.
Laura Lynn Fernández Piña, del PRD.
Juan Carlos Maturino Manzanera, del PAN.
Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del MC..
Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD..
Taygete Irisay Rodríguez González, del MC.
María Leticia Chávez Pérez, del MC.
Elizabeth Pérez Valdez, del PRD.
Iván Arturo Rodríguez Rivera, del PAN.
Héctor Chávez Ruiz, del PRD.
José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.
María Macarena Chávez Flores, del PRD.
Karla Verónica González Cruz, del PAN.
Carolina Beauregard Martínez, del PAN.

Olga Luz Espinosa Morales, del PRD.

A solicitud de las diputadas y los diputados se retiraron propuestas de modificación presentadas al artículo segundo, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de la Guardia Nacional, los artículos: 7, 12, 13, 13 Bis, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 32 Bis, 34, 39, 57 y 86.

Pedro Vázquez González, del PT a nombre del diputado Gerardo Fernández Noroña, del PT.

Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT.

Carlos Alberto Manzo Rodríguez, de MORENA a nombre de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, de MORENA.

Hamlet García Almaguer, de MORENA.

Luis Edgardo Palacios Díaz, del PVEM.

Claudia Selene Avila Flores, del MORENA a nombre de la diputada Lidia Pérez Barcenás, del MORENA.

Angélica Peña Martínez, del PVEM.

María De Jesús Rosete Sánchez, del PT.

Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del PT. a nombre del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del PT.

En votación económica se **desecharon** las propuestas de modificación presentadas al artículo tercero, del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos a los artículos 2 Bis, 138 y 170, presentadas por las diputadas y los diputados:

Jorge Álvarez Máñez, de MC.

Román Cifuentes Negrete, del PAN.

Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, a nombre de la Dip. Sarai Núñez Cerón.

Hamlet García Almaguer, de MORENA, a nombre del Dip. Manuel Vázquez Arellano.

Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN.

Itzel Josefina Balderas Hernández, del PAN.

José Antonio García García, del PAN.
Santiago Torreblanca Engell, del PAN.
Patricia Terrazas Baca, del PAN.

A solicitud de los diputados la Mesa Directiva instruyó que las propuestas de modificación presentadas al artículo tercero, del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos a los artículos 2 Bis, 138 y 170 presentadas se inserten los textos íntegros en el **Diario de los Debates**.

Gabriel Ricardo Quadri De La Torre, del PAN.
José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.

En votación económica se **desecharon** las propuestas de modificación presentadas al artículo cuarto, del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ascenso y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea, el artículo 1º, presentadas por las diputadas y los diputados:

Jorge Álvarez Máynez, de MC
Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN.
Román Cifuentes Negrete, del PAN.

A solicitud de la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT la Mesa Directiva instruyó que las propuestas de modificación presentadas al artículo cuarto, del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ascenso y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea, el artículo 1º presentadas se inserten los textos íntegros en el **Diario de los Debates**.

En votación económica se **desecharon** las propuestas de modificación presentadas a los artículos transitorios del proyecto de decreto Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno, presentadas por las diputadas y los diputados:

Jorge Álvarez Máynez, de MC.
Román Cifuentes Negrete, del PAN.
María Teresa Castell De Oro Palacios, del PAN.
Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del PAN.
Guillermo Octavio Huerta Ling, del PAN.
Salomon Chertorivski Woldenberg, de MC.
María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del PAN.
Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN.

A solicitud de las diputadas y los diputados la Mesa Directiva instruyó que las propuestas de modificación presentadas a los artículos transitorios del proyecto de decreto Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno presentadas se inserten los textos íntegros en el **Diario de los Debates**.

Francisco Javier Huacus Esquivel, del PRD.
Lilia Aguilar Gil, del PT.

A solicitud de las diputadas y los diputados retiraron propuestas de modificación presentadas a los artículos transitorios del proyecto de decreto Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno

Gerardo Fernández Noroña, del PT.
Luis Edgardo Palacios Diaz, del PVEM.
Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT.
Marco Humberto Aguilar Coronado, del PAN, a nombre de los Dips. Éctor Jaime Ramírez Barba y Santiago Torreblanca Engell.

Aprobado en lo general y lo particular por la asamblea por 264 votos a favor, 1 abstención y 212 votos en contra, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley De La Guardia Nacional; de la Ley Orgánica Del Ejército Y Fuerza Aérea Mexicanos y transitorios en los términos del proyecto de decreto. Pasó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

Aprobado en lo general y lo particular por la asamblea por 451 votos en pro, 1 abstención y 23 en contra, la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Pasó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

El Presidente, Santiago Creel Miranda, informó a la Asamblea que conforme al artículo 93, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena antes de que se remita la minuta al Senado de la República, se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad de las leyes, sin modificar lo aprobado por la asamblea.

11. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra la Sección Instructora de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados. En votación económica, se aprobó. Comuníquese.
12. Se levantó la Sesión siendo las 8:42 horas del sábado 3 de septiembre de 2022 y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 06 de septiembre del 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.